"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. 168 -2023/SG

Lima, 03 JUL 2023

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
TRANSCRIPCIÓN
N° 274-2023
Sub Gerencia de Gestión Documentaria

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Escrito con Expediente N° 3446-2023, de fecha 01 de junio de 2023, presentado por Don Alfredo Enrique Arias Coronado, el Informe N° D000117-2023-SERPAR-LIMA-GAF, de fecha 03 de julio de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima; y,

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Elmer Neri Linares Solano Secretario General

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 1784, publicada en el Diario El Peruano, el 31 de marzo de 2023, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Abg. Josue J. De La Torre Bramon Gerente de Asesoría Jurídica (e)

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2023/CD, se designó a Don Elmer Neri Linares Solano, a partir del 28 de junio de 2023, como Secretario General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis E. Alayza Bettocchi Gerente de Administración y Finanzas

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 047-2023/SG, se designó a Don Alfredo Enrique Arias Coronado, a partir del 23 de enero de 2023, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, posterior a ello, mediante Escrito con Expediente N° 3446-2023, de fecha 01 de junio de 2023, el servidor Alfredo Enrique Arias Coronado presentó su renuncia al cargo de Subgerente de Recursos Humanos, solicitando que la misma se haga efectiva al 30 de junio de 2023;

Que, al respecto, mediante el Informe N° D000117-2023-SERPAR-LIMA-GAF, de fecha 03 de julio de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas indicó que corresponde aceptar la renuncia del servidor Alfredo Enrique Arias Coronado al cargo de Subgerente de Recursos Humanos mediante acto resolutivo, siendo su último día de labores en dicho cargo el 30 de junio de 2023;

Que, por otro lado, al amparo del numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la autoridad podrá disponer en el mismo acto

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N° 1955 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Abg. Josue J. De La Torre Bramon Gerente de Asesoría Jurídica (e)

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016 y con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis E. Alarza Bettocchi Gerente de Administración y Finanzas (e)

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, con eficacia anticipada a partir del 30 de junio de 2023, formulada por Don ALFREDO ENRIQUE ARIAS CORONADO al cargo de Subgerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores la fecha señalada precedentemente, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLIQUESE de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 274 - 2023
Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:.....
Atentamente, 04 JUL 2023
.....
Marjorie Edith Paredes Carbajal
Sub Gerente de Gestión Documentaria

SERPAR
Elmer Neri Linares Solano
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima